



"Año de Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Juliaca, 26 MAR 2025

OFICIO MULTIPLE N° 057 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP/EEIE

Señores (as) :Directores de Instituciones de Educación Básica del ámbito de la UGEL San Román.

Asunto :Remito información y materiales para su análisis y difusión sobre estudiantes con discapacidad ECD en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Ámbito de la UGEL San Román.

Referencia :OFICIO MÚLTIPLE N° 0123-2025-GR. PUNO/GRDS/DREP/DGP.
MEMORANDO NÚMERO 000344 - 2025 – GRP/GRDS
OFICIO N° 00046-2025-CG/ADES
RM 447-2020-MINEDU



De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para expresarles un cordial saludo y hacer de su conocimiento que, considerando que la atención a niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y la educación inclusiva están respaldadas por diversas normativas nacionales e internacionales. Estas leyes y resoluciones garantizan el derecho a la educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o necesidades. Considerando ello, se exhorta difundir las infografías y materiales producidos por la UGEL San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica y Especialista de Educación Inicial y Especial, dentro de la institución educativa que lidera, así garantizar una educación inclusiva para todos.

Documento	Enlace
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infografía: "Unidos por la diversidad educación especial" ▪ Infografía: "Matrícula de Estudiantes con Discapacidad según la RM 447-2020-MINEDU" ▪ Infografía: PRITE "Una oportunidad de detección temprana" ▪ Spot PRITE ▪ Infografías varias sobre inclusividad. 	https://drive.google.com/drive/folders/1mQbhQkIsIXP2e5aJghhSQcjYnLU2cDok?usp=sharing

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA

Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
LSSCT/JAGP
KMC/EEIE
Arch/2025